

GTCA del CSA sobre monitoreo #2

Fecha: 6 de abril de 2017

Hora: 14:00 -17:00

Lugar: Sala Líbano, FAO (Edificio D, 2º piso)

**Proyecto de propuesta: Monitoreo de la implementación de los principales productos de políticas del CSA y otras recomendaciones de políticas del Comité**

Se solicita al GTCA que llegue a un acuerdo sobre los aspectos siguientes:

- Propuesta para el monitoreo de los principales productos de políticas del CSA [párrs. 5-8 y 12]
- Propuesta para el monitoreo de otras recomendaciones de políticas del Comité [párrs. 14-17]
- Calendario plurianual para la celebración del acto temático mundial [párrs. 9-11]
- Preparación del próximo acto temático mundial [párrs.18-19]

**Contexto**

1. Durante el 43.º período de sesiones del CSA, celebrado en octubre de 2016, el Comité recomendó que el Grupo de trabajo de composición abierta sobre monitoreo continuara monitoreando periódicamente la aplicación de los productos del CSA teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas en el primer acto temático mundial, celebrado durante el 43.º período de sesiones del CSA<sup>1,2</sup>.
2. En el 43.º período de sesiones del CSA, la plenaria aprobó también el “Mandato para el intercambio de experiencias y buenas prácticas respecto de la aplicación de las decisiones y recomendaciones del CSA mediante la organización de actos a escala nacional, regional y mundial”<sup>3</sup>, que servirá como marco para que las partes interesadas en el CSA aporten contribuciones a los actos temáticos mundiales a través de actos controlados y dirigidos por los países.
3. El GTCA expresó su satisfacción con el acto temático mundial celebrado durante el 43.º período de sesiones del CSA y su apoyo para continuar organizando actos como el citado durante las plenarios, a fin de hacer balance de las experiencias y buenas prácticas relativas al uso y aplicación de los productos del CSA. Entre las áreas de mejora se incluye:
  - Más tiempo para preparar los actos, permitiendo la interacción con las partes interesadas a nivel nacional y regional, en consonancia con el enfoque recomendado en el mandato

<sup>1</sup> CFS 2016/43, párr. 25.

<sup>2</sup> Los objetivos del acto temático mundial consistían en:

- Fomentar la adopción, adaptación y ampliación de buenas prácticas y enseñanzas extraídas de la aplicación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT);
- monitorear los progresos en la aplicación de las DVGT a nivel nacional, regional y mundial, y
- aumentar la sensibilización y la comprensión de las DVGT.

<sup>3</sup> CFS 2016/43, párr. 25.

aprobado en octubre de 2016. Esto requerirá la creación de un plan plurianual para los actos temáticos mundiales.

- Centrarse en el monitoreo dedicado no solo a los principales productos de políticas sino también a otras recomendaciones de políticas del CSA que son relevantes para la agenda mundial.
- Un enfoque más participativo para la preparación de los actos temáticos mundiales.

### **1. Monitoreo de la implementación de los principales productos de políticas del CSA**

4. En marzo de 2017 había cinco productos principales de políticas del CSA, de los que se está examinando la posibilidad de monitorear a cuatro de ellos, puesto que el GTCA reconoció que el Marco estratégico mundial (MEM) no podía ser monitoreado como un producto individual:
  - Las Directrices voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DAA), aprobadas en 2004;
  - Las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional (DVGT), aprobadas en 2012;
  - Los Principios para la inversión responsable en la agricultura y los sistemas alimentarios (IAR), aprobados en 2014, y
  - El Marco de acción para la seguridad alimentaria y la nutrición en crisis prolongadas (MA), aprobado en 2015.
5. El monitoreo se centrará en los principales productos de políticas, de conformidad con la decisión de la plenaria del CSA. Algunas de las otras recomendaciones de políticas tienen, sin embargo, pertinencia directa para los principales productos de políticas **y se ha propuesto adoptar un enfoque temático** (en lugar de centrarse exclusivamente en los principales productos) **agrupando las recomendaciones pertinentes seleccionadas en torno a los principales productos de políticas.**
6. El llamado a contribuir, que se emitirá para solicitar a los países y las regiones que documenten sus experiencias en la implementación del principal producto de políticas, también pondrá de relieve las otras recomendaciones de políticas que son muy pertinentes para el monitoreo del principal producto de políticas, y pedirá a las partes interesadas que indiquen si han implementado alguna de las recomendaciones. El llamado a hacer contribuciones, incluida la selección de las recomendaciones de políticas que son pertinentes para el principal producto de políticas, será preparado por la Secretaría con el apoyo del Equipo técnico de tareas. Las experiencias y buenas prácticas que se pondrán en conocimiento para agrupar recomendaciones de políticas completarán las identificadas para el principal producto de políticas en el informe que analice las aportaciones. En el **anexo 1** aparece la lista completa de las recomendaciones de políticas del CSA.
7. El mandato prevé que los países tomarán el liderazgo en la organización de actos de múltiples partes interesadas, con el posible apoyo de los organismos con sede en Roma u otras partes interesadas del CSA. Los actores nacionales, que planean organizar actos nacionales o regionales para prepararse para el acto temático mundial y examinar el progreso realizado en el logro de los objetivos nacionales en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, podrán

contactar con asociados que presten apoyo técnico y financiero. Se alienta a las partes interesadas del CSA a que promuevan los actos y ayuden en su organización.

### **Frecuencia de celebración de actos temáticos mundiales**

8. Se ha propuesto **celebrar un acto temático mundial cada dos años**, lo que deja suficiente tiempo para llevar a cabo un ejercicio integral de evaluación con la participación de países y regiones, de conformidad con la orientación que proporciona el mandato. Los resultados de los actos nacionales y regionales servirán de orientación para preparar el acto temático mundial.

### **Secuencia de los actos temáticos mundiales**

9. El año de aprobación de los principales productos del CSA será el criterio principal para establecer la secuencia de actos temáticos mundiales para el primer ciclo de monitoreo, si bien se podrían tener en cuenta otros criterios, puesto que todos los productos principales estarían ya maduros (por ejemplo, la pertinencia de la agenda mundial, las conmemoraciones y otros hitos históricos, etc.).
10. Se ha propuesto que los próximos actos temáticos mundiales se centren en la IAR y el MA para **completar el primer ciclo del monitoreo**, teniendo en cuenta el hecho de que las DAA y las DVGT ya han celebrado ejercicios de evaluación en 2014 y 2016 respectivamente<sup>4</sup>.
11. El calendario plurianual que figura a continuación permitirá completar el primer ciclo de monitoreo para 2020:

<b>2018</b>	<b>2020</b>
IAR	MA

### **Preparación de los actos temáticos mundiales que tendrán lugar en la plenaria**

12. El llamado a que los países y las regiones contribuyan será emitido en marzo del año previo a la plenaria en que tenga lugar el acto, para brindar tiempo suficiente para que pueda realizarse una evaluación amplia, con la participación de países y regiones. Por ejemplo, en marzo de 2019 se emitirá el llamado a aportar contribuciones para el evento temático mundial que tendrá lugar durante el 47.º período de sesiones del CSA, que se celebrará en octubre de 2020.

## **2. Monitoreo de la implementación de otros productos de políticas del CSA**

13. La decisión acerca de qué recomendaciones específicas de políticas se monitorean será tomada por la Mesa<sup>5</sup>, en consultas con el Grupo Asesor, valorando tanto la pertinencia y la posible contribución del monitoreo de esas recomendaciones a la agenda mundial de seguridad

<sup>4</sup> En octubre de 2014, durante el 41.º período de sesiones del CSA, se llevó a cabo un ejercicio de evaluación (Retrospectiva de las Directrices sobre el derecho a la alimentación), y el primer acto temático mundial centrado en las DVGT tuvo lugar en octubre de 2016, durante el 43.º período de sesiones del CSA.

<sup>5</sup> Como parte de la función de la Mesa en la preparación para las sesiones plenarias y facilitación del trabajo entre períodos de sesiones.

alimentaria y nutrición como los recursos disponibles<sup>6</sup>. Las contribuciones tienen por fin promover el CSA y la implementación de las recomendaciones del Comité. Las recomendaciones de políticas que se monitoreen en apoyo de la preparación de la contribución anual del CSA al Foro político de alto nivel (FPAN) se examinarán como parte del proceso dedicado a la preparación.

14. Las experiencias y buenas prácticas en la aplicación de las recomendaciones de políticas del CSA seleccionadas se transmitirán durante los actos organizados en la semana de la plenaria (dentro de la propia plenaria, por ejemplo, a través de debates en grupo, o aparte de la plenaria, por ejemplo, a través de actos paralelos de una jornada dedicados al monitoreo de las recomendaciones seleccionadas) o durante el período entre sesiones, en función, entre otras cosas, de objetivos específicos y de los plazos fijados para contribuir a la agenda mundial.
15. El proceso de preparación del acto de monitoreo de las recomendaciones de políticas seleccionadas será más ligero que el de los principales productos de políticas. No habrá llamados a las contribuciones de países y regiones. Las experiencias de aplicación de las recomendaciones de políticas seleccionadas que se compartirán durante el acto se identificarán con el apoyo de países miembros y participantes en el Equipo técnico de tareas, que se basarán en los conocimientos especializados de sus respectivas organizaciones y redes profesionales, asegurando la participación, la inclusividad y la representación regional.
16. Las experiencias seleccionadas serán brevemente documentadas en un documento de contexto antes del acto. Las conclusiones del acto se incluirán en el informe de la plenaria o en un documento separado si el acto se organizó durante el período entre sesiones.

### **3. Preparación del acto temático mundial para la plenaria del 45.º período de sesiones del CSA, que se celebrará en octubre de 2018<sup>7</sup>**

17. Está previsto que en julio de 2017 se emita el llamado a las contribuciones para prepararse para el acto temático mundial del 45.º período de sesiones del CSA, habida cuenta de que la Mesa tiene que aprobar en mayo de 2017 el principal producto de políticas propuesto por el GTCA para el 45.º período de sesiones del Comité, y de que se tiene que crear un Equipo técnico de tareas y hay que brindar aportaciones para preparar el llamado a contribuir.
18. Los pasos a seguir propuestos son los siguientes:
  - La Mesa aprueba el tema propuesto por el GTCA y pide a la secretaría que designe un Equipo técnico de tareas que cuente con los conocimientos especializados pertinentes de los distintos grupos que integran el Grupo Asesor, con miras a apoyar la preparación del acto temático mundial del 45.º período de sesiones del CSA (**8 de mayo de 2017**).
  - La secretaría del CSA llevará a cabo los trabajos i), iii) y iv), con el apoyo del Equipo técnico de tareas:

---

<sup>6</sup> La decisión también debería tomar en consideración el hecho de que, como se subrayó durante el seminario celebrado los días 14 y 15 de abril de 2014, "*Cómo evaluar la eficacia del CSA*", todos los productos de políticas del CSA son importantes, pero no todas las recomendaciones de políticas son susceptibles de aplicación sobre el terreno. Algunas son demasiado generales y de un nivel demasiado elevado, y no serían adecuadas para el monitoreo (informe sobre el seminario, página 13).

<sup>7</sup> Este apartado será eliminado en el documento destinado a la plenaria.

- (i) Preparar el llamado a las contribuciones de los países y las regiones, tanto para el principal producto de políticas como para la agrupación de las recomendaciones de políticas (finales de **junio de 2017**)
- (ii) Emitir el llamado a las contribuciones (abierto desde **julio hasta noviembre de 2017**)
- (iii) Redactar un informe con el análisis de las aportaciones recibidas (**finales de abril de 2018**)
- (iv) Elaborar el esquema del acto temático mundial de la plenaria (**finales de abril de 2018**)
- (v) Prepararse para el acto temático mundial (**mayo-julio de 2018**)
- (vi) Celebrar el acto temático mundial **octubre de 2018**)

<b>Actividades</b>	<b>Calendario</b>
i) Preparar el llamado a contribuir	junio de 2017
ii) Emitir el llamado a contribuir	julio-noviembre de 2017
iii) Redactar un informe con el análisis de las aportaciones	abril de 2018
iv) Elaborar el esquema del acto que tendrá lugar en la plenaria	abril de 2018
v) Prepararse para el acto temático mundial	mayo-julio de 2018
vi) Celebrar el acto temático mundial	octubre de 2018

19. La labor del GTCA, tal como dispuso la plenaria del 43.º período de sesiones del CSA, terminará con la adopción de este documento en la plenaria del 44.º período de sesiones. El documento presentará el marco para el monitoreo de los principales productos de políticas del CSA y las demás recomendaciones de políticas del Comité, a menos que la plenaria del 44.º período de sesiones del CSA asigne una nueva tarea al GTCA.
20. La preparación de los actos temáticos mundiales que tendrán lugar en la plenaria y de los otros actos destinados al monitoreo de las recomendaciones de políticas del CSA durante la semana de plenarios o a lo largo de los períodos entre sesiones incumbirá en términos generales a la Mesa y el Grupo Asesor del CSA (la formulación se adaptará al PTPA de 2018-19)

**Anexo 1: Lista de las recomendaciones de políticas del CSA:**

1. Tenencia de la tierra e inversiones internacionales en agricultura (37.º período de sesiones del CSA, 2011)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
2. Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria (37.º periodo de sesiones del CSA, 2011)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
3. Género, seguridad alimentaria y nutrición (37.º periodo de sesiones del CSA, 2011)  
[Recomendaciones políticas](#)
4. Cómo aumentar la seguridad alimentaria y la inversión en agricultura atenta a los pequeños productores (37.º periodo de sesiones del CSA, 2011)  
[Recomendaciones políticas](#)
5. Protección social en favor de la seguridad alimentaria (39.º periodo de sesiones del CSA, 2012)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
6. La seguridad alimentaria y el cambio climático (39.º periodo de sesiones del CSA, 2012)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
7. Inversión en la agricultura a pequeña escala en favor de la seguridad alimentaria (40.º periodo de sesiones del CSA, 2013)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
8. Los biocombustibles y la seguridad alimentaria (40.º período de sesiones del CSA, 2013)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
9. La pesca y la acuicultura sostenibles para la seguridad alimentaria y la nutrición (41.º período de sesiones del CSA, 2014)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
10. Las pérdidas y el desperdicio de alimentos en el contexto de sistemas alimentarios sostenibles (41.º período de sesiones del CSA, 2014)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
11. Contribución del agua a la seguridad alimentaria y la nutrición (42.º período de sesiones del CSA, 2015)  
[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)
12. Vinculación de los pequeños productores con los mercados (43.º período de sesiones del CSA, 2016)  
[Recomendaciones políticas](#)
13. Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería? (43.º período de sesiones del CSA, 2016)

[Recomendaciones políticas](#) | [Informe del GANESAN](#)